



Buenos Aires, 20 de agosto de 2019

**BECAS DE MOVILIDAD  
UNIVERSIDAD DE COLONIA / UNSAM  
Convocatoria 2019**

En el marco de la quinta convocatoria para el otorgamiento de becas de movilidad estudiantil entre la UNSAM y la Universidad de Colonia, financiado por el DAAD, hemos recibido un total de 25 postulaciones de aspirantes de todas las carreras de posgrado que se cursan en IDAES.

Cada postulante envió su analítico, su currículum vitae actualizado, su plan de tesis y una carta de intención (en la cual se detallara los motivos de la solicitud y la expectativa acerca del avance de la tesis en la estadía en la Universidad de Colonia). En esta quinta convocatoria se espera que las/os estudiantes de intercambio participen activamente del workshop "Training workshop in proposal writing and funding opportunities" y que avancen sustancialmente en la finalización de su tesis de posgrado consultando archivos locales y asistiendo a cursos, workshops y conferencias.

En función de las características de la quinta convocatoria los miembros del Jurado de IDAES – integrado por la **Dra. Cristiana Schettini**, **Dra. Laura Masson** y el **Dr. Gabriel Vommaro**-, organizamos la evaluación de las postulaciones a partir de tres ítems, cada cual con un puntaje específico como se detalla a continuación:

**1) Situación académica a julio de 2019** (4 puntos)

Asignamos cuatro puntos a aquellas postulaciones donde fehacientemente se acreditara que, para julio de 2019, el candidato/a hubiera avanzado significativamente en la carrera, especialmente en la cursada de los talleres de tesis; avanzado una parte sustancial de su investigación de campo o hemerográfica; y clarificado qué porción de su investigación y/o escritura pretende cubrir en su estadía en la Universidad de Colonia.

**2) Relación entre la propuesta y motivos de estadía en Colonia** (4 puntos).

A partir de la lectura del proyecto de tesis, la carta de intención y la propuesta realizada asignamos cuatro puntos a aquellas postulaciones que establecieron con mayor claridad y precisión qué actividades realizarán durante la estadía de seis semanas en la Universidad de Colonia.

**3) Antecedentes** (2 puntos)

A partir de la lectura del analítico de materias aprobadas, el currículum vitae y el proyecto de tesis, asignamos dos puntos.

Tras haber analizado las 25 postulaciones el jurado resolvió de manera unánime el siguiente orden de mérito:

1. Prestía, Martín José



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

1949-2019

70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA



2. Ascencio, Débora
3. Fisher, Melina

Asimismo, anotamos a los siguientes postulantes que completan el orden de méritos:

4. Suárez, Marina
5. Guaglianone, Martín
6. Tagliafico, Juan Pablo